

# INDUAGUA S. A.

Machala, a 28 de Mayo del 2009.

Abg.  
Joffre Rodríguez Rizzo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA  
Ciudad.

De mi consideración:

Ref.: Expediente No. 38069

Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, en mi calidad de Representante Legal de INDUAGUA S. A., con Registro Unico de Contribuyentes No. 0790094336001 y registro societario señalado en la referencia, ante usted me presento e informo:

Que la compañía que represento no ha efectuado actividades económicas y/o productivas durante el presente ejercicio.

Que el Art. 6 del *"Reglamento que establece las informaciones y documentos que están obligadas a remitir las compañías sujetas a la vigilancia y fiscalización de la superintendencia de compañías, en el primer cuatrimestre de cada año"*, expedido mediante Resolución No. 98.1.4.3.007, publicado en el registro oficial no. 283 del 25 de Marzo de 1998, mismo que se encuentra en plena vigencia; y que dice:

*Art. 6.- Las compañías que por alguna circunstancia especial no tuvieren movimiento económico durante el ejercicio correspondiente, están obligadas a presentar únicamente el balance de situación cerrado al 31 de diciembre de cada año y la información constante en el literal e) del artículo primero.* (El subrayado es del deponente)

Por lo antes indicado y acogiéndome a la norma señalada me permito adjuntar al presente únicamente los siguientes documentos relacionados al ejercicio del año 2005:

- 3 Copias del formulario 101 de Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances. Formulario Único - Sociedades.
- 3 Copias del Comprobante Electrónico de pago
- 3 Formulario SC, Formulario Único de Actualización
- 1 Copia de cédula y certificado de votación representante legal
- 1 Nomina de Administradores
- 1 Disquete que contiene Archivo "xml" del DIMM Formulario

Por ser legal y procedente, ruego atenderme conforme a ley

Atentamente,

Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar  
REPRESENTANTE LEGAL

